



Estado libre y Soberano de Hidalgo  
Poder Ejecutivo  
Convocatoria No. 022/2020  
Procedimiento por Licitación Pública  
No. EO-SOPOT-N164-2020

Anexo modificatorio al acta circunstanciada que se levantó con motivo de la junta pública de Aclaraciones de la Licitación Pública No. EO-SOPOT-N164-2020, correspondiente a la obra: **Pavimentación hidráulica en calle de acceso a barrio Tlaxcantitla; ubicada en la localidad y Municipio de Xochiatipan, Estado de Hidalgo.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo siendo las 19:00 hrs. del día 02 de diciembre de 2020, se reunieron en la sala de juntas de Ex Secretarios de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex - Centro Minero edificio II-B planta baja, sita en el Km. 87.5 de la carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hidalgo, la persona moral, así como los servidores públicos incluido el Órgano Interno de Control cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este anexo modificatorio, con motivo de precisar que en el acta que se levantó como resultado de la junta pública de aclaraciones de este procedimiento, por un error mecanográfico involuntario se citó incorrectamente el número de calve de un concepto; por lo que a través de este anexo modificatorio se realiza la siguiente corrección en la página 4 de 5, quedando de conformidad con lo siguiente:

Página 4 de 5

Dice:

1. En relación al concepto con clave EFc0079 relacionada a despilme a mano hasta 30 cm de espesor en material II todas las zonas, ¿este concepto incluye acarreo? y de ser así ¿cuántos kilómetros se considera el retiro?

R= El concepto EFc009 no incluye acarreo.

Debe decir:

1. En relación al concepto con clave EFc0079 relacionada a despilme a mano hasta 30 cm de espesor en material II todas las zonas, ¿este concepto incluye acarreo? y de ser así ¿cuántos kilómetros se considera el retiro?

R= El concepto EFc0079 no incluye acarreo.


Cabe hacer mención que dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se hace la aclaración y ratifica el error mecanográfico involuntario antes citado y que pasara a formar parte integrante del acta antes mencionada.

Por lo que para efectos de preparación y presentación de su proposición, los licitantes participantes en esta licitación pública deberán considerar lo establecido en este anexo modificatorio.

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N164-2020

El presente anexo modificatorio se firma al calce y al margen por los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

<p>La Directora de Licitaciones y Contratos</p>  <p>_____ L.A. Yolanda García Ortíz</p>	<p>Por el Órgano Interno de Control de la SOPOT</p>  <p>_____ Arq. René Curiel Mendoza</p>
<p>Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo</p>  <p>_____ L.D. Rómulo García Ortega</p>	<p>Por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructura</p>  <p>_____ Ing. Pedro Bonilla Torres</p>
<p>Por la Unidad de Planeación y Prospectiva</p>  <p>_____ L.C. Marciano Tellez Licona</p>	<p>Por la Secretaría de Finanzas Públicas</p>  <p>_____ L.A. Ernesto Mezquite Callejas</p>

Por los licitantes participantes

		Nombre	firma
1.-	José Luis Gustavo Antonio Morales		
2.-	Rentas y Construcciones Estevez, S.A. de C.V.		<p>No se presento</p>  <p>_____ Florentino Rodríguez Zavala</p>
3.-	Cirilo Juan Cortes Bautista		<p>No se presento</p>

**Nota:** Estas firmas pertenecen al anexo modificatorio al acta circunstanciada levantada con motivo de la junta pública de aclaraciones relativa a la Licitación Pública No. EO-SOPOT-N164-2020, correspondiente a la obra: Pavimentación hidráulica en calle de acceso a barrio Tlaxcantitla; ubicada en la localidad y Municipio de Xochiatipan, Estado de Hidalgo.